Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Residencia Indígena para la educación superior (BRI)

Última actualización: 18 marzo, 2026

Descripción

Si eres una o un estudiante de la educación superior, accede a un aporte de **$992.150** (pagado en hasta 10 cuotas al año) para financiar el arriendo de un inmueble o pensión, siempre y cuando tengas ascendencia indígena, acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), y te tuviste que cambiar de ciudad para continuar tus estudios.

Si vives en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, el aporte es de **$1.301.400**.

Revisa los **resultados 2026** a partir de las siguientes fechas: **6 de marzo (renovantes), 8 de abril (renovantes), 8 de mayo (renovantes), 5 de junio y 7 de julio (renovantes y postulantes)**.

Conoce los requisitos

Estar matriculada o matriculado, o acreditar calidad de alumno regular para el año lectivo en curso en una institución de educación superior reconocida por el Estado:

- Instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.
- Modalidad de la carrera presencial, según oferta académica vigente.
- Nivel de carrera en pregrado, según oferta académica vigente.
- Carrera conducente a títulos: técnicos, profesionales, grado académico de licenciado o carreras de formación inicial.

Importante: una vez obtenido el resultado de la asignación de la beca, deberás acreditar el uso del beneficio a través de la declaración jurada simple de Junaeb.

Revisa los resultados

Si solicitaste la postulación o renovación de la beca, conoce los resultados a través del **sitio web de Junaeb**. Debes ingresar tu RUT y periodo (año).

Importante: revisa el calendario completo.

Para conocer cuándo te corresponde el pago de tu beca, revisa a través del **sitio web de Junaeb** con tu RUN y periodo (año).

Solicita la suspensión

Completa el formulario Solicitud de Suspensión. Luego, adjúntalo en el **portal de becas de Junaeb**, o entrégalo en alguno de los siguientes lugares:

- Cualquier oficina de Junaeb.
- En tu municipio.
- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

Importante:

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas de la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las preguntas frecuentes.
- Consulta a través de los canales de atención de Junaeb.